



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Martes, 24 de noviembre

Num. 268

Depósito Legal: Z, núm.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 21 del corriente mes, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento de créditos al presupuesto ordinario de gastos, mediante transferencia, por la cantidad de pesetas 11.514.228'53.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose, que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 21 del corriente mes, acordó aprobar el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1960, por un importe de 4.342.210'20 pesetas.

Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 682 y 704 de la Ley de Régimen Local, se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por quince días, durante los cua-

les se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del corriente mes, acordó aprobar el presupuesto ordinario de 1960, por un importe de 75.566.786'40 pesetas.

Y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 4.874

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 7 de julio del año actual.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la adopción plena de un menor acogido en Establecimiento de Beneficencia.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Malanquilla la cantidad de 35.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de igual cuantía con que figura incluido en el Plan de Co-

operación de 1958, con destino a obras de ampliación del cementerio.

—Idem al de Used la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de pesetas 100.000 con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1956, con destino a las obras de construcción de un cementerio.

—Idem al de Ariza la cantidad de 38.550 pesetas a cuenta de la subvención de igual cuantía con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1955, con destino a la construcción de un matadero.

—Idem al de Ariza la cantidad de 14.900 pesetas a cuenta de la subvención de 100.000 pesetas con que figura incluido en el Plan de Cooperación de 1957, con destino a las obras de construcción de un matadero.

—Adelantar la convocatoria del Plan de Cooperación que ha de redactarse para 1960, para que los Ayuntamientos de la provincia puedan solicitar su inclusión durante el mes de agosto próximo.

—Conceder al Ayuntamiento de Calatayud un préstamo de 75.000 pesetas, sin interés y a reintegrar en diez años, con cargo a la Caja de Cooperación Provincial.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar las bases y convocar la oposición para la Beca de Canto de la Excelentísima Diputación Provincial.

—Declarar a la iglesia de Villar

de los Navarros monumento provincial.

—Darse por enterada la Corporación de haberse otorgado a la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza diploma de expositor con mención de honor por la Comisión Ejecutiva de la primera Exposición Ibero-Americana de Numismática y Medallas.

—Adjudicar los premios de primer premio de personal intercurso de Prensa y Radio y premio de personal para prestar diversos servicios.

Comisión de Personal y Plazas

Ratificar decreto de la Presidencia informando desfavorablemente recurso interpuesto por D. Federico Lázaro Caballé contra acuerdo corporativo de 25 de abril de 1959, por el que se designó a D. Luis Ucedo Martín Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en La Almunia de Doña Godina.

—Conceder a D.^a Maria de las Nieves Aranda, telefonista con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, sometida a legislación laboral, el premio de nupcialidad.

—Transferir a D.^a Carmen, D.^a María Angeles, D.^a Maria-Pilar y D.^a Maria-Luisa Lite Blanco la pensión causada por D. Juan Lite Ara, Decano que fué del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial, por fallecimiento de su madre, D.^a Francisca Blanco Oteiza.

—Transferir a D.^a Petra Valentin Capistros, hija del que fué funcionario provincial D. Francisco Valentin Loscertales, la pensión que hasta su fallecimiento disfrutaba su hermana D.^a María Valentin Capistros.

—Darse por enterada la Corporación del fallecimiento de D. Antonio Lapuente Guardia, portero-ordenanza de plantilla con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, amortizar dicha plaza y declarar vacante una de subalterno sometida a legislación laboral.

—Darse por enterada la Corporación de sentencia dictada por el Tribunal Supremo desestimando el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza contra acuerdo corporativo sobre suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico de Maternidad y Hospitalización de la Excma. Diputación Provincial.

—Conceder a D. José Jaime Badénas, enfermero de plantilla con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, la jubilación

voluntaria, amortizar dicha plaza y declarar vacante una de subalterno sometida a legislación laboral.

—Conceder a D. Félix Harri Zambray, Médico-Jefe del Servicio de Medicina interna del Hogar Provincial de Doz, de Tarazona, a efectos pasivos, los servicios interinos prestados a la

—Darse por enterada la Corporación de haberse recaído en recurso contencioso administrativo contra acuerdo de nombramiento de D. Eduardo Teixeira Gracianeta como Médico-Jefe del Servicio de Tocología (Maternidad e Inclusa Provincial), y aprobar la provisión por concurso de la plaza de Médico-Ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

—Conceder a D. Rafael-Maria Piniella de Miguel, Oficial técnico-administrativo de la Corporación, el premio de nupcialidad.

—Idem a D.^a Carmen Luesma Júlvez, limpiadora sometida a legislación laboral con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Hacienda y Economía

Celebrar concierto con el Gremio Fiscal Textil de esta provincia para pago del arbitrio sobre la producción correspondiente al año 1959.

—Idem para el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1958 con las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Frescano, Cunchillos, Uncués de Lerda, Sediles, Luesia, Castejón de las Armas, Villafranca de Ebro, Villanueva de Huerva, Añón, Monterde, Jaraba, La Joyosa, Ardisa, Asín, Barboles, Pleitas, Valmadrid, Torres de Bérrellén, Miedes, Pleñas y Ejea de los Caballeros.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 16 de obra ejecutada en las de construcción del camino vecinal de Uncastillo a Malpica, importante 97.226'38 pesetas, y correspondiente al mes de mayo último.

—Idem expediente de revisión de precios correspondiente a las obras de construcción del camino vecinal de Uncastillo a Malpica, en su certificación número 16, del que resulta una bonificación a favor del contratista D. José-Andrés Gil López de pesetas 29.390'80.

—Aprobar el proyecto de reparación del camino vecinal número 311, denominado de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 299.345, y contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras.

Comisión de Propiedades

Dar cuenta de decreto de la Presidencia sobre comparecencia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en expediente de la Confederación Hidrográfica del Ebro de deslinde que afecta a las fincas de Jaranín, propiedad del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Dar cuenta de haberse otorgado la escritura de compraventa a favor del Instituto Nacional de Previsión de un solar sito en el Paseo de Maria Agustin, de esta ciudad, por la cantidad de 20.127.011 pesetas.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Dar por formalizada la novena liquidación de obras realizadas por "Eclisa" para la construcción de 180 viviendas de renta limitada en el Paseo de Maria Agustin, importante pesetas 2.033.394, y la novena liquidación de la cantidad complementaria concedida a dicha Empresa, importante 118.995'99 pesetas.

Zaragoza, 10 de julio de 1959.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4418

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece horas treinta minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Gumersindo Claramunt Blasco, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Caño; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la se-

sión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y el Teniente de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, por hallarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó:

—Aprobar la propuesta del señor Juez instructor del expediente disciplinario instruido al peón especialista de alumbrado, Fernando Lavado Fernández, sancionándole con la multa equivalente al haber de diez días.

—Extender diferentes nombramientos interinos de peones de las Brigadas de Arquitectura, y de peón interino de Vialidad y Aguas a favor de D. Antonio Trasobares Marín.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados para los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Zurita, segundo tramo, a D. Enrique Coca, por la cantidad de 153.427 pesetas y con sujeción a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Celebrar subasta para contratar por el tipo en baja de 559.405'14 pesetas las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba, entre La Industrial Química y la calle del Reino, con sujeción a las condiciones que figuran en pliego unido al dictamen.

—Celebrar subasta a fin de contratar por el tipo en baja de 1.035.292'79 pesetas las obras de reforma del Paseo de María Agustín, tramo comprendido entre las Puertas del Portillo y de Sancho y con sujeción a las condiciones que figuran unidas en el dictamen.

—Aprobar el acta de precios contradictorios que afecta a las obras de explanación de la calle de Santander.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Antonio Gracia Díaz, como adjudicatario de las obras de pavimentación parcial de la calle de Arzobispo Apaolaza.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Fernando Duce Alcalá, como adjudicatario de las obras de alcantarillado entre las manzanas A y B del barrio de las Fuentes y la iglesia de Cristo de Rey.

—Devolver la fianza que constituyó D. Fernando Duce Alcalá, como adjudicatario de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle de Pedro María Ric, entre San Vicente Mártir y el Camino de las Torres.

—Devolver la fianza que constituyó D. Fernando Duce Alcalá para responder de las obras del colector primario C-33 y R-33, tramo perfil 39 del río Ebro.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de las calles de Arzobispo Doménech y Cervantes.

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado de las calles Arzobispo Doménech y Zumalacárregui.

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de las viviendas protegidas del Puente Virrey.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle de Moncasi.

—Adjudicar las obras de colocación de un cable subterráneo que desde el transformador del Banco de España empalme con la fuente de la Plaza de España, para una potencia de 42 kilovatios a "Eléctricas Reunidas", S. A., por la cantidad de 40.825'29 pesetas, incluido levantamiento y cubrimiento del suelo, dejándolo en las condiciones actuales.

—Dar de baja a partir de 1.º de octubre próximo a D. Alejandro García Castellano, y de alta a D. José Fernández Fernández, en la concesión de un terreno para cubierto y corral en el barrio de Juslibol, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Dar de baja a D. Mariano Gálvez García, y de alta a D. José Fernández Fernández, en la concesión a canon de una cueva existente en el barrio de Juslibol.

—Conceder a canon a D. Florencio Conchello Asín una parcela de tierra existente en el monte "Sarda Soltera", en las condiciones que se reseñan en el dictamen.

—Que a partir de 1.º de octubre próximo figure a nombre de D. Fernando Pastor Abadía la concesión de tierra de cultivo a canon que venía disfrutando su padre, ya fallecido, en el monte "Realengo de Zaragoza", en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Andrés Fernández Lumbreras, terreno para edificio y corral en el barrio de Juslibol en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Jubilación por imposibilidad física notoria a D. Teodoro Bernabéu Ferrer, sepiólogo del Cementerio Católico de Torrero, asignándole el haber pasivo anual de 13.019'48 pesetas, a partir de 1.º de octubre próximo.

—Desestimar la petición de D.ª Carmen García Gil de que se le aumente la pensión que disfruta, ya que la tiene aplicada correctamente.

—Abonar a D.ª Valera Sanz Espallargas las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto padre, D. Francisco Sanz Arnal, jubilado municipal fallecido.

—Abonar a D.ª Natividad Muñío Cavato los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre, D. Federico Muñío Garcés, jubilado municipal.

—Conceder el reingreso en el Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos a don Hilario Rubio Lucia, en la actualidad excedente voluntario.

—Desestimar la petición de reingreso que formula D. Héctor Vallés Morera como Practicante de la Beneficencia Municipal, puesto que actualmente carece este Ayuntamiento de atribuciones legales para concederlo.

—Abonar a D. Leandro Obón Ruiz, peón ordinario de Aguas y Alcantarillado, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de premio a la nupcialidad.

—Abonar la factura remitida por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por estancias en dicho establecimiento de la hija del funcionario municipal D. Melchor Belsué Aranda.

—Conceder a D. Enrique Usán Aragüés, Ayudante de Oficinas Técnicas, por asistencia médico-farmacéutica a su esposa, la cantidad de 10.000 pesetas.

—Adquirir dos obras del artista D. Guillermo Fatás, que hevan por título "Ciego del acordeón" y "En la huerta".

—Aprobar las cuentas justificadas que se presentan por gastos del Albergue Municipal y de la Casa Consistorial.

—Aprobar la liquidación de veinticuatro cargos que se unen al dictamen, procedentes de la Agencia Ejecutiva.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 2 de octubre de 1959. — El Secretario, Luis Aramburo. — V.ª B.ª: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.942

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de julio de 1959.

(Continuación: Véase "B. O.", n.º 266)

Día de la inscripción: 2.

Número de matrícula: Z-22910.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419338.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del motor: 419839.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 David Redondo P.
 Domicilio y población: La Almolda
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22911.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419101.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 419628.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Jaronés Domínguez.
 Domicilio y población: Miedes de
 Aragón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22912.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Carga máxima: 1.230 Kg.
 Número del motor: 14504.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 143553.
 Capacidad depósito de combustible:
 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Chárlez B.
 Domicilio y población: Alagón (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22913.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419501.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 420253.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.-
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Villanueva.
 Domicilio y población: Fueros del
 Trabajo, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22914.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 418911.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 419476.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José L. Gutiérrez.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 29, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22915.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419196.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 419835.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 La Vajilla Enériz.
 Domicilio y población: Armas, 23,
 Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22916.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 4.200 Kg.
 Carga máxima: 6.500 Kg.
 Número del motor: 3452711.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3452757.
 Capacidad depósito de combustible:
 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 190 x 2 y
 84 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Harinas Aragón, S. A.
 Domicilio y población: Miguel Ser-
 vet, 21, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22917.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 554697.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 155174.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Diaz Sanz.
 Domicilio y población: Alagón (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-22918.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM20692.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB20692
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Doroteo Benito L.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2
Número de matrícula: Z-22919.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM91211.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB91211.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Cecilio Lahuerta A.
Domicilio y población: Buñuel (Navarra).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22920.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M51456.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B51458.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pascual Godina T.
Domicilio y población: Maella (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22921.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M51456.
Cilindros: 1.

HP.: 1.
Número del bastidor: B51458.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Naharro Sola.
Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22922.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1075 Kg.
Número del motor: 143542.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 143565.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel López M.
Domicilio y población: Biota (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22923.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 502758.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5140225.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Bello Aznar.
Domicilio y población: Avenida San José, número 52, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22924.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Gymson.
Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: 3796.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3796.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Martín Gil.
Domicilio y población: San Vicente Mártir, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-22925.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Esbelta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: 4229.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 4229.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Luis A. Zubáez.
Domicilio y población: Vieja Guardia, número 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-22926.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M123468.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT123369.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Rodrigo Entio.
Domicilio y población: Paseo del Canal, número 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 4546

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de octubre último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 2

- 2.862. Miguel Lisbona Larrótiz. — Alforque. Pescador
2.863. Fernando Gascón Espallargas. — Zaragoza. Relojero
2.864. Fernando Vallespin Armador. — Zaragoza. Empleado.
2.865. Joaquín Castillo Gómez. — Zaragoza. Perito industrial
2.866. Rodolfo Martínez Navarro. — Velilla de Ebro. Maestro

DIA 5

- 2.867. Lorenzo Hernando Usón. — Gelsa de Ebro. Panadero

DIA 6

- 2.868. Bernardo Gil Gil. — Calatayud. Obrero
2.869. Antonio Plazuelo Agud. — Caspe. Carpintero
2.870. José Sanz Cardona. — Caspe. Jornalero
2.871. Francisco Bes Villanueva. — La Cartuja Baja. Cartero

DIA 7

- 2.872. Ramón Navarro Peguero. — Zaragoza. Jornalero
2.873. Jesús Arlés Gracia. — Zaragoza. Músico
2.874. Antonio Andréu Puyol. — Zaragoza. Pescador

DIA 8

- 2.875. Valero Bartolomé Marin. — Zaragoza. Mecánico
2.876. Rafael Bellostas Royo. — Zaragoza. Comercio
2.877. Juan Mauleón Iurrtia. — Zaragoza. Industrial

DIA 9

- 2.878. Homer M. Willis. — Zaragoza. Militar
2.879. Guin V. Kuhnmerer. — Zaragoza. Militar
2.880. José Zubiri Casado. — Pina de Ebro. Maestro

DIA 10

- 2.881. Antonio Usón Capapey. — Pina de Ebro. Pescador

DIA 13

- 2.882. Martín Sanz Santolaria. — Caspe. Jornalero
2.883. Julio Pinos Lucea. — Chiprana. Pescador

DIA 14

- 2.884. Jesús Luna del Pon. — Zaragoza. Tornero
2.885. Arturo Blasco Guerri. — Zaragoza. Comercio
2.886. Víctor Cazcarra Puértolas. — Zaragoza. Industrial
2.887. Antonio Grillo Avilla. — Zaragoza. Agente comercial
2.888. Dolphs E. Biogett. — Zaragoza. Militar

DIA 15

- 2.889. Pedro Vela Monreal. — Sabiñán. Panadero
2.890. Arturo Barcelona Lizano. — Zaragoza. Carpintero

DIA 19

- 2.891. Cándido Ballarín Baldellac. — Calatayud. Peluquero
2.892. Manuel Bernal Morón. — Zaragoza. Militar
2.893. Jesús Anglada Panivino. — Zaragoza. Fundidor
2.894. Ezequiel Florido Ojal. — Murillo de Gállego. Minero

DIA 20

- 2.895. Dionisio Calavia Lázaro. — Tarazona. Estudiante

DIA 21

- 2.896. Antonio Serrano Mené. — Zaragoza. Obrero
2.897. Miguel Vizcaino Sin. — Zaragoza. Litógrafo
2.898. Bernardo Tomás Valiente. — Zaragoza. Calefactor

DIA 22

- 2.899. Albert J. Labasky. — Zaragoza. Militar

DIA 23

- 2.900. José Manuel Moreno. — Zaragoza. Esquilador
2.901. Roberto Oroz Arrúe. — Calatayud. Ferroviario

DIA 26

- 2.902. Pascual Andréu Puyol. — Zaragoza. Pescador
2.903. Jesús Navarro Zalaya. — Gallur. Pescador

DIA 27

- 2.904. Tomás Vela Monreal. — Sabiñán. Panadero
2.905. María-Emilia del Pinar Taboada. — Alhama de Aragón. Sus labores
2.906. Joaquín Castillo Terrer. — Zaragoza. Agricultor
2.907. Francisco Clemente Velilla. — Zaragoza. Empleado

DIA 28

- 2.908. Juan F. Royo Inocente. — Pedrola. Mecánico

DIA 29

- 2.909. Pascual Rubio Caballero. — Berdejo. Labrador
2.910. José Pérez Meléndez. — Calatorao. Militar
2.911. Miguel Pascual Pérez. — Calatorao. Obrero
2.912. Severo García Velilla. — Calatorao. Sastre
2.913. Luis Gállego Muñoz. — Zaragoza. Pescador
2.914. Juan Aigora Gil. — Zaragoza. Comercio

DIA 30

- 2.915. Vicente Cubeles Ibáñez. — Caspe. Jornalero
2.916. Manuel Villegas Tabuenca. — Zaragoza. Farmacéutico

DIA 31

- 2.917. Bartolomé Gálvez Ardiá. — Almonaci de la Cuba. Labrador

Zaragoza, 2 de noviembre de 1959. — El Ingeniero Jefe, Delegado, José-Maria de Ayerbe.

SECCION SEXTA

Núm. 4.912

CALATAYUD

Por acuerdo de esta Corporación se convoca segunda subasta, al haber quedado desierta la primera, para la construcción de dos viviendas para Maestros en el barrio de Huérmeda, de esta ciudad, según proyecto y presupuesto redactados por los Arquitectos señores De Castro y García Benito, que, incluidos beneficio industrial y honorarios de Arquitecto y Aparejador, importa 221.739'46 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas o sello municipal de 1 peseta, ajustadas al modelo, se admitirán en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, de diez a una de la mañana, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de terminado el plazo anterior, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Los pliegos, en sobre cerrado, llevarán la siguiente inscripción: "Proposición para la subasta de construcción de dos viviendas para Maestros en el barrio de Huérmeda", debiendo acompañarse, por separado, documento que acredite haber constituido fianza provisional por el importe de 6.652'18 pesetas, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad; la fianza definitiva será el doble de la anterior.

El plazo de ejecución de la obra es de cinco meses.

El pago se realizará por la Depositaria municipal, contra certificación facultativa de obra realizada, en la siguiente forma: 150.000 pesetas con cargo al vigente presupuesto y el resto con cargo al de 1960.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las obras se recibirán provisionalmente a los diez días de su terminación y definitivamente a los cinco meses.

Calatayud, 16 de noviembre de 1959.— El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de dos viviendas para Maestros en el barrio de Huérmeda, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber consti-

tuido fianza provisional por su importe de 6.652'18 pesetas, carnet de Empresa con responsabilidad, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Núm. 4.914

PEDROLA

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno la celebración de subasta pública para el arriendo de la tasa municipal sobre prestación del servicio de fiel pesador y alquiler de los instrumentos de pesar, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, refundida y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, se admitirán proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de once a trece, todos los días laborables, en esta Secretaría municipal.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el expresado plazo reglamentario para su presentación y admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedrola, 16 de noviembre de 1959. El Alcalde, Juan-José Cuesta.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle ..., número, provisto del documento nacional de identidad número, clase, expedido en, el ... de de 195 ..., enterado de las condiciones bajo las cuales ha de arrendarse en pública subasta la tasa municipal sobre el aprovechamiento del servicio de fiel pesador y alquiler de los instrumentos de pesar durante el próximo ejercicio de 1960, las acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de pesetas (escrita en letra y en guillemets).

(Fecha y firma.)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.905

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en cumplimiento de orden de la Ilma. Audiencia Provincial, dimanante de causa 357 de 1958, sobre lesiones, contra Benigno Gabarre y otros, se notifica al perjudicado Antonio Hernández López, cuyo domicilio actual se desconoce, que por auto de 30 de octubre último se declaró extinguida la responsabilidad penal, por fallecimiento, del procesado Jesús Gabarre Gabarre, (a) "El Toni", sin perjuicio de las acciones civiles que a dicho perjudicado pudieran corresponderle.

Y para que sirva de notificación al perjudicado Antonio Hernández, expido el presente en la Inmortal Ciudad, de Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.901

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, por el presente se requiere al penado, en ignorado paradero, Francisco Bayón Tejera, que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, en ejecutoria dimanante del sumario número 10 de 1955, por apropiación indebida, contra Francisco Bayón Tejera, se ha condenado a éste a que abone al perjudicado Eduardo López la cantidad de 75 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de requerimiento al expresado Francisco Bayón Tejera, del que se ignora su domicilio, se expide el presente en La Almunia de Doña Godina a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.930

MOTRIL

Por el presente se notifica a la procesada Antonia Gutiérrez Jiménez, de 41 años, hija de Melchor y Carmen, natural de Alomarte (Granada), vecina que fue de Zaragoza (calle Predicadores, 93, fonda), cuyo actual paradero se ignora, que por auto dictado por la Ilustrísima Audiencia de Granada con fecha 13 de octubre último, en la causa 56 de 1959, se

sobreseyó dicha causa por comprenderle los beneficios (el Decreto de indulto de 31 de octubre de 1958, dejando sin efecto el procesamiento, con la prevención de que si en el plazo de tres años vuelve a delinquir se revocará el beneficio concedido).

Dado en Motril a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.931

JUZGADO NUM. 2.—VALLADOLID

Cédula de requerimiento

El señor Juez de instrucción del Distrito número 2 de esta ciudad y su partido, por providencia dictada en el día de la fecha en cumplimiento de ejecutoria dimanante de la causa núm. 405 de 1956, sobre estafa y uso de nombre supuesto, contra el penado Félix-Fidel Salas Sanandrés, de 29 años de edad, hijo de Félix y Vicenta, casado, comisionista, natural y vecino de Zaragoza, cuyo último domicilio lo tuvo en plaza Salamero, 5, si bien se tienen noticias de que también residió en Barcelona (calle Margarit, núm. 28, piso primero), y hoy en ignorado paradero, ha acordado requerir a dicho penado por medio de la presente a fin de que en papel de pagos al Estado haga efectiva la multa de 2.000 pesetas a que ha sido condenado por sentencia dictada en referida causa, bajo apercibimiento de que sufrirá un arresto sustitutorio de treinta días en caso de impago de la misma, y asimismo se le requiere para que en concepto de indemnización satisfaga al perjudicado Eustasio Lasa Mordia, la cantidad de pesetas 900'40 a que asimismo ha sido condenado por la indicada sentencia.

Y con el fin de que sirva de requerimiento en forma al aludido penado, expido la presente que firmo en Valladolid a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.921

JUZGADO NUM. 3

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal ejerciente del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se em-

plaza a D. Teodoro Marco Nebot, cuyo último domicilio fué en esta ciudad (calle de Cervantes, núm. 5, piso 4.º), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los autos de juicio de cognición instados contra el mismo y otra, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda por subarriendo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar; advirtiéndole que las copias de demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez municipal ejerciente, Ricardo Soto.— Por su mandado: El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.913

Comunidad de Regantes de Griu. de Ricla

Examinados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Griu, de la villa de Ricla, y para la aprobación definitiva de los proyectos, se convoca expresamente a todos los que utilicen las aguas de la Acequia del río Griu (Ricla) a Junta general extraordinaria que se celebrará en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Ricla el día 31 de diciembre próximo, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las diez de la noche en segunda, para la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Ricla, 13 de noviembre de 1959.— El Presidente, Santiago Sánchez.

Núm. 4.924

Comunidad de Regantes de Belchite

Se convoca a Junta general ordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con lo dis-

puesto en el art. 45 de las Ordenanzas y a los efectos del art. 54, para el día 8 de diciembre, hora de las doce en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 27 de dicho mes, en el local de la Comunidad de Regantes (calle de San Martín, núm. 9) al objeto de tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año anterior que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el corriente año.

4.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.

5.º Dar cuenta del estado del proyecto de alumbramiento y traída de aguas de Almonacid de la Cuba.

6.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 18 de noviembre de 1959. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 4.917

Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villafeliche

D. Vicente Ubalde Torcal, Jefe local de la Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villafeliche;

Hago saber: Que confeccionados los padrones del repartimiento general de sostenimiento de esta Hermanad Sindical y Guardería Rural para el ejercicio de 1959, quedan expuestos al público en la Secretaría de esta entidad durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el "Boletín" de la Organización Sindical, y en el de la provincia, a fin de que puedan ser examinados por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que crean oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Villafeliche, 12 de noviembre de 1959.— El Jefe de la Hermanad, Vicente Ubalde Torcal.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.